
Declaración sobre la Cultura: Espacio de encuentro y conciliación

Autor:

Aprovació: Ple Castelló de la Plana, 23 febrer 2026

El Consell Valencià de Cultura (CVC) es una institució de caràcter públic que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 20 -antes 9- del *Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana*, forma parte del conjunto de las instituciones que constituyen la Generalitat Valenciana y ejerce sus funciones con autonomía orgánica y funcional, de acuerdo con su naturaleza jurídica, para garantizar la objetividad y la independencia que le son propias.

El Consell Valencià de Cultura es la institució consultiva y asesora de las instituciones públicas de la Comunitat Valenciana en las materias específicas referentes a la cultura valenciana. El artículo 3 señala que “Velará por la defensa y la promoción de los valores lingüísticos y culturales valencianos, de acuerdo con lo que dispone esta Ley.”

En la salvaguardia del patrimonio, el CVC se ha pronunciado elaborando informes sobre la ciudad de Castellón de la Plana, como el de 2022, *Sobre determinadas actuaciones previstas en el Parque de Ribalta en Castellón de la Plana*; antes, el de 2017, *Informe sobre la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial (BICI) de la Romería de las Cañas de Castellón de la Plana*; y el definitivo de 2024, *Informe para la incorporación de la procesión de las Gayatas y su simbolismo como señal identitaria de la ciudad de Castellón de la Plana como complementación a la declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial (BICI) de la Romería de las Cañas de Castellón*. Reseñamos, también por su importancia, el informe *Sobre la tramitación de la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría de zona arqueológica, del yacimiento el Hostalot-Ildum de Vilanova d'Alcolea* (Castellón).

Con idéntica atención, el CVC observa, estudia y valora todo lo que corresponde en el amplio campo de la cultura y de la ciencia, de sus actores y de su trabajo; atento a la evolución de las tecnologías y todos sus corolarios de orden económico, laboral y ético, así como al reconocimiento de la historia y de la tradición. Atento, también, al ecosistema de la industria cultural.

La tradición cultural y patrimonial ha sido y seguirá siendo el espacio de conciliación de las ideas y de los hechos, de la creatividad y de la investigación, y así lo entiende el Consell Valencià de Cultura haciendo de la integración y de la participación mecanismos efectivos en la búsqueda de encuentros y acuerdos.

Este es nuestro compromiso con la Comunitat Valenciana y su ciudadanía, con la defensa y la difusión de la cultura valenciana, y así lo ejercemos de acuerdo con la ley por la que nos regimos.

En Castellón de la Plana, con motivo del Pleno celebrado en el Excelentísimo Ayuntamiento, a veintitrés de febrero de dos mil veintiséis